



MENDOZA, **5 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37266/24 en el que la alumna Evelin Denis PURI de las Carreras de Artes Visuales solicita autorización para la Dirección de su *Seminario de Licenciatura*.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del docente que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "***Seminario de Licenciatura***" a la alumna de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, que se detalla seguidamente:

Alumna: ***Evelin Denis PURI - Registro N° 22107***
Seminario: *"Itinerarios corporales. El cuerpo como soporte pictórico en diferentes escenas de América Latina durante el siglo XX"*
Directora: *Mgter. Sergio Daniel FURFARI*
Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 689


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. MARIANA ALEJANDRA GORRILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO